



VIII Congreso  
Iberoamericano  
de Municipalistas  
Guayaquil. Ecuador

**EDUCACIÓN PARA EL  
DESARROLLO LOCAL**

*Autor:*

*Prof. Mario Gabriel Madrid*

*Director de Desarrollo Local*

*Municipalidad de Lincoln (Pcia. de Bs.As.)*

*mariogabrielmadrid@hotmail.com*

## Prefacio

*“La escuela es el espacio por excelencia de esperanza en la vida cotidiana. Es una de las pocas instituciones que está presente en cualquier rincón del país, reconocida como portadora de alto valor social. Puede, así, ser concebida como un polo cultural, donde el conocimiento ya sistematizado por la humanidad, es socializado y trabajado de manera no fragmentaria, vinculado a la realidad local y proporcionando la ampliación de las posibilidades culturales de los alumnos y de la comunidad, a través del debate de las principales temáticas. El desarrollo de proyectos locales, la valorización de las prácticas culturales de los sujetos, de ese territorio y su interconexión con las esferas más amplias de la sociedad, son vitales para la rearticulación y el fortalecimiento de la sociedad civil. Dada su función social, la escuela surge como protagonista privilegiada de esa articulación entre la población local y las políticas públicas del lugar”.*

Mario Gabriel Madrid

**Educación para el Desarrollo Local** es un curso de capacitación para docentes, profesores, supervisores y directivos de los establecimientos educativos, sin distinción de niveles, áreas o tipo de gestión que ejecuten tales entidades. Declarado de “Interés educativo provincial” por el Consejo General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y aprobado para el ejercicio de la docencia en la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires por Resolución N° 1267 del 28 de abril de 2004, otorga 0,44 de puntaje con una duración de 60 horas cátedra en todos los distritos del territorio provincial.

## **Introducción:**

Al formular la política educativa para el periodo 2004/2007, el organismo que conduce y diseña el sistema de enseñanza de la jurisdicción más importante en Argentina: la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, considera a "la educación como una dimensión social" donde se decide una parte sustancial de las posibilidades de inclusión de los niños y los jóvenes de hoy en la sociedad argentina de mañana".

Al definir los lineamientos para desarrollarla, de acuerdo a lo que entendemos, no podemos menos que proponer un modelo de escuela abierta, con una clara identidad pública, que fortalezca el desarrollo local y que construya lazos con el resto de las instituciones del Estado, además de las familias y de las otras escuelas, insertando dicho modelo, con una mirada actual, en un escenario internacional complejo, cambiante, signado por la ausencia de la paz, por el intento de universalizar el poder y por las alianzas de integración entre naciones.

En el mismo sentido, encontramos coincidencias por parte del propio gobernador de ese distrito, Felipe Solá, cuando, en el discurso de apertura de sesiones de la legislatura provincial de este año, afirma: *"El desafío social tiene en la educación una primer trinchera. La escuela se ha transformado en una herramienta insustituible contra la desestructuración social. Es una prioridad de nuestras políticas sociales. La educación es el nombre de la Justicia Social en el siglo XXI. Pero la escuela será un instrumento de inclusión social si además de garantizar el acceso de toda la población, logra transmitir los conocimientos, las capacidades, las actitudes y los valores que la comunidad necesita para el desarrollo. La inclusión sólo es exitosa si los alumnos aprenden"*.

De modo que la consigna de integrar el concepto de la educación, en el más amplio sentido, con el desarrollo no debería ser óbice en la actual gestión institucional de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Lo vemos en el punto 3 de las "Bases Plan Educativo 2004/2007- La Nueva Escuela" anunciado profusamente, cuando al titular como EDUCAR PARA EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN afirma: *"La cultura del trabajo como concepto central de la educación. Para enseñar a emprender y a producir. Vinculando la propuesta educativa regional con el desarrollo local"*.

Ahora bien, en el logro de estos objetivos se hace imprescindible reorientar algunos aspectos de la formación docente. En ese sentido establecemos un disparador directo: ¿Cómo hacer para que los docentes hablen de desarrollo local?

Es conveniente acordar un primer concepto: a la escuela, como institución, hay que verla como un recurso para el desarrollo. Un maestro puede ser un agente del desarrollo porque la escuela está a cargo del insumo básico que una comunidad necesita: la distribución del conocimiento, el principal recurso productivo y medio de vida.

En función de ello hay que pensar en estimular algunas variaciones en el diseño curricular y en el espacio del aula, para incorporar el concepto de desarrollo local en forma transversal por áreas o asignaturas.

Dicho estímulo debe establecerse en el sistema escolar y no es asignable sólo al docente que cumple su función en el aula. La transformación abarca a la escuela. A sus directores, a las vinculaciones entre padres y docentes, al trabajo en equipo, y lógicamente involucra a quienes son los responsables de llevar adelante las políticas públicas del lugar. **Es al municipio, como unidad estatal responsable de llevar adelante dichas políticas, a quién considerar como el componente central que se necesita para abarcar la problemática del desarrollo local.**

Se trata de no considerar un antiguo principio, de concepción neoliberal, que colocaba a la educación por un lado y al desarrollo por otro. Por el contrario, hay una relación que trasciende lo dialéctico en donde tanto educación como aprendizaje y desarrollo son un mismo proceso, sólo que colectivo. La educación tiene una dimensión individual y una colectiva y, más aún, tiene una dimensión política. Eso lo permite el poder que nace del acceso, el uso y el disfrute del conocimiento. Tal poder puede ser abstracto, como en parte lo prefiere dicho enfoque neoliberal, o concretarse en la participación en procesos de diagnóstico, identificación de problemas y alternativas de acción, gestión, control, organización de proyectos particulares, experiencias de confrontación o de cooperación, entre otras muchas posibilidades vinculadas al concepto de la economía social.

El joven, el alumno, debe ser el destinatario de ese conocimiento que evoluciona en forma permanente, que ya no es posible acumularlo de manera estática, sino que formará parte de una matriz dinámica que le permita ingresar en esa *dimensión social* que se señala al principio de este trabajo.

El proceso de desarrollo local y la posterior instancia de la integración regional significa empezar algo que, en general, está detenido, que está en regresión, de una capacidad de trabajo que ha sido desvalorizada por un mercado rentístico, que para ese modelo no interesaba como recurso. Esa desestimación, que está inmersa en el denominado “modelo de exclusión”, al prolongarse y volverse estructural, produjo un deterioro de las expectativas, de la autoestima, a la vez que fue socavando a la escuela, la imagen de la política, el valor de las instituciones. De ahí la necesidad de revertir tales tendencias. Reactivar el potencial de resolución del drama social, de creatividad, de alentar, a través del conocimiento, la iniciativa de los jóvenes y de las instituciones que los vinculan.

***La actualización docente se convierte, en este marco, en una condición indispensable para abarcar ese esquema de educación en la dimensión social descripta.***

Dicha capacitación docente debe transitar al menos por dos vías:

“EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL”

“EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL”

Ambos conceptos, desarrollo y territorio, están plenamente articulados entre sí y constituyen una nueva configuración espacial, donde por un lado se reconoce la connotación de la globalización económica, las transformaciones que ella origina en el mundo del trabajo, de la producción, de las relaciones internacionales pero, al mismo tiempo, adquiere relevancia la capacidad endógena de cada lugar para insertarse en ese mundo moderno. Esa aparente oposición **Global/Local** es, en realidad, la que reorganiza la economía, luego la política y por supuesto, no debe escaparse a la educación, aquella que consideramos como inclusiva de los niños de hoy en la sociedad del mañana.

La globalización es un proceso abierto, que se desarrolla en varias direcciones y pueden coexistir distintos circuitos, lo económico, lo cultural, el conocimiento, la información, cualquiera de ellos tiene influencia para generar las capacidades locales, la que se tiene que aprovechar como factor de identidad. Por ejemplo, la ciudad que logró especializarse en determinada producción que puede colocar en un mercado ubicado en otro continente.

Este nuevo escenario internacional se caracteriza por el cambio. Cambiar la forma de organizar la producción, la empresa, el trabajo, el rol de las organizaciones gubernamentales y por ende, los contenidos de la enseñanza en el sistema educativo.

La integración territorial entre naciones, como el MERCOSUR, exige elevar la calidad de sus recursos humanos, otorgarle un adecuado nivel de aprendizaje, mayor capacitación y una toma de conciencia sobre la oportunidad que nos presenta este fenómeno, el cual sin el apoyo de la educación formal puede resultar lejano e inalcanzable.

### **El protagonismo de la educación en el proceso de desarrollo y globalización:**

En la actualidad observamos que las nociones tradicionales del tiempo y el espacio, tal como se planteaban en la historia de la humanidad, se han transformado. Un nuevo significado en la relación de individuos y sociedad, cambios culturales, formas de vida, movimientos en lo laboral, en las ciudades y las regiones, hacen que debamos comenzar a convivir y a comprendernos con tales transformaciones.

El espacio mundial adquiere la categoría de un espacio de relaciones único, al mismo tiempo que el territorio toma la relevancia de ser el que reorganiza la economía, la política, la cultura, para precisamente intentar la reinserción en tal espacio. Existe un mutuo condicionamiento y fortalecimiento recíproco entre la orientación global de aspectos clave de la economía y el renovado énfasis puesto en el principio territorial, en el desarrollo de sus potencialidades locales, en el rescate cultural, en la formación de sus recursos humanos para lograr dicha reinserción.

En este escenario de modificaciones espaciales y temporales, la referencia a la figura tradicional del Estado adquiere también una nueva expresión. Porque allí debe asentarse el proceso político conducente, las nuevas interacciones sociales, con el conflicto y la desigualdad que lleva implícito este proceso de modernidad.

En este marco, el rol más importante del Estado, a la vez el más complejo, es restablecer y reforzar la institucionalidad, esto es, las reglas de juego que incentiven a la participación económica y creativa por parte de todos los ciudadanos.

En ese sentido nos comprometemos en la estructuración de un sistema educativo y formativo que comience a reconstruir las pautas de desarrollo territorial, al fortalecimiento endógeno que debe enfrentar a su vez a la aparición de asimetrías y desigualdades sociales, al nuevo rol de la política y a renovadas relaciones de poder y esquemas de gobierno que ya se definen como no tradicionales.

## **Fundamentos que definen la capacitación docente**

Los aspectos “intangibles” del desarrollo: formación, organización, conductas y valores, aprendizaje, redes de confianza y solidaridad, adaptación institucional, son los que permiten configurar la necesidad de un nuevo entorno educativo.

El desarrollo debe ser considerado como un proceso endógeno e integral, ya que abarca, al menos, cinco dimensiones:

- a) La económica, esto es un sistema definido de producción que permita a las empresas locales, sin importar el tamaño, disponer de los factores productivos y alcanzar el nivel de productividad que les permite insertarse en el mercado.
- b) La social, en la cual los agentes motores de la actividad se integran con las instituciones e incorporan a toda la sociedad en el proceso de desarrollo.
- c) La política, en la que el Estado en sus distintos niveles asume un rol que lo redefine, a partir que especifica para su territorio la prioridad, los factores relevantes, la identidad del esquema de desarrollo.
- d) La ambiental, que observa el impacto en el medio físico, que valoriza ese medio no sólo como factor de la producción sino como un aspecto pleno del desarrollo y que pretende conservarlo para las generaciones futuras.
- e) La educativa, en la creación de una conciencia que asuma esta iniciativa local, que empiece a despertar las ideas de innovación, del conocimiento de lo propio y del aprendizaje colectivo.

La necesidad de remarcar una dimensión educativa en el proceso de desarrollo se fundamenta en el hecho que, como ha quedado ya demostrado, no es suficiente la habilidad del agente territorial que se inserta en el esquema productivo, sino que la capacitación, en un ámbito institucional y organizado, que lo conduce a la búsqueda del conocimiento científico y tecnológico, será el motor de las distintas facetas que dicho proceso de desarrollo territorial asume en el tiempo.

En definitiva un proyecto local se podrá lograr si, indefectiblemente, está basado en la capacidad de los agentes involucrados y en una plataforma institucional que articule y potencie esas capacidades.

Ahora bien, si se logra definir el proyecto local, aparece junto a ello la noción del contexto global en el cual, obviamente se inserta. Es aquí donde deben considerarse los diferentes modelos que presenta la globalización. Si hablamos de elaborar una nueva conciencia que identifique al desarrollo y promueva la apertura del pensamiento ante el surgimiento de un nuevo mundo, habrá en ese sentido un espacio global de múltiples territorios emergentes que se adecuará al genuino interés de ellos. Este será un proceso de integración entre regiones más amplias o de naciones, donde se forjará una alianza colectiva que contemple la vigencia de dicha conciencia ligada al desarrollo. La existencia de bloques regionales vigentes, como el MERCOSUR, o el anuncio de la implementación de otras asociaciones como el ALCA, serán objeto de análisis, donde el conocimiento también adquiere la relevancia que nos permite definir una postura, un enfoque de aceptación o de búsqueda en el surgimiento de esta nueva geografía.

Es nuevamente el espacio institucional de la educación el que debe señalar estas concepciones de la geopolítica, adquiriendo las capacidades necesarias y estableciendo un marco de reflexión y compromiso.

En virtud de estos fundamentos, se propone la **capacitación del docente del nivel de INICIAL, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y POLIMODAL, de todas las áreas y de los distintos Distritos de la Provincia de Buenos Aires**, de acuerdo al siguiente programa:

1°) Proyecto de seminario de capacitación, primera parte:

**EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL**, a desarrollar en cuatro módulos, equivalentes a 4 horas (presencial) cada uno, de acuerdo al diseño curricular, metodología de trabajo y bibliografía que se adjunta en el Anexo 1.

2°) Proyecto de seminario de capacitación, segunda parte:

**EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL**, con el mismo esquema del anterior e igual carga horaria, cuyo programa se adjunta en el Anexo 2.

El puntaje otorgado al cumplimiento de ambas etapas de la capacitación será informado luego de ser evaluada por la Red Federal de Formación Docente.-



## ANEXO 1

### Capacitación Docente: “EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL”

#### Módulo 1: El desarrollo local como parte de las políticas públicas

- 1.1. La reinserción de Argentina en el mundo. Los proyectos políticos de los 90 y el pensamiento actual. El escenario internacional.
- 1.2. Consecuencias de las reformas del Estado y la descentralización de funciones en provincias y municipios.
- 1.3. Los modelos de desarrollo municipal: sus políticas públicas para el sector productivo y programas de desarrollo local.
- 1.4. Cómo se elabora un diagnóstico. Planificación: programas, plan estratégico. La evaluación de las experiencias de algunos municipios. Análisis de casos. Estadísticas, censos.

#### Módulo 2: La revalorización del espacio local

- 2.1. El valor de la historia local. Las instituciones, el marco geográfico, las características productivas, la idiosincrasia y la cultura propia del lugar.
- 2.2. El perfil de desarrollo. Actividades que generan crecimiento. Definición de fortalezas y debilidades locales. Potencialidades.
- 2.3. Estudio intensivo de lo local: tipo de municipio, vigencia de planes, estadística: social, económica, comercial, poblacional y educativa. Confección de gráficos. Análisis y primer diagnóstico.

#### Módulo 3: La tiza y el pizarrón en el desarrollo local

- 3.1. Definir la educación como parte de las políticas públicas. La integración del concepto de desarrollo local al diseño curricular de todos los niveles de enseñanza. El rol del director, el docente como equipo.
- 3.2. El sentido transversal del conocimiento: conceptualización por áreas, por ramas científicas y por materia o asignatura. Casos concretos de un modelo de enseñanza en las distintas áreas. Propuesta del docente participante.
- 3.3. Panel de experiencias. Representación de un día escolar en un establecimiento que valoriza lo local.

**Desarrollo:**

Cuatro talleres presenciales de 4 horas reloj cada uno. Uno por cada módulo y el restante dedicado al cierre y evaluación de la capacitación. En este último se presenta el trabajo escrito, en forma grupal o individual, sobre el que se realiza la evaluación. Total: 16 horas reloj.

Análisis bibliográfico sobre Guía presentada por el equipo capacitador que equivale a 6 horas reloj cada módulo. Total: 24 horas reloj.

Carga horaria del curso de capacitación docente: 40 horas reloj.

**Evaluación:**

- Presentación de un trabajo escrito, de una extensión mínima de 10 carillas y máxima de 20 de texto puro (fuente arial 12, interlineado sencillo), en forma individual o en equipos de dos o tres docentes, que articule la temática del desarrollo local con la asignatura propia del docente, o de lo contrario, que abarque los tres módulos del curso, a elección del o los docentes.
- El trabajo deberá contener: a) Introducción. b) Red conceptual. c) Desarrollo. d) Conclusiones y e) Propuestas para la tarea docente.
- Defensa del trabajo y evaluación general de la capacitación: la presentación escrita será defendida en forma oral por sus autores, en un coloquio de aproximadamente 15 minutos, lo cual implicará además la posibilidad de comprobar si se han alcanzado los logros de la capacitación.

**Bibliografía:**

**a) Específica**

Apunte impreso para el curso, elaborado especialmente para el mismo.

**b) Complementaria:**

**Daniel García Delgado:** “Estado-Nación y la crisis del modelo” (Editorial Grupo Norma).-

**José Luis Coraggio:** “Política social y economía del trabajo” (Miño y Dávila Editores).-

**A. Fernández y S. Gaveglio:** “Globalización, integración, MERCOSUR y desarrollo local”, (Homo Sapiens Ediciones).-

**Mario César Elgue:** “Globalización, desarrollo local y redes asociativas”, (Editorial Corregidor).-

**Antonio Vázquez Barquero y Oscar Madoery:** “Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local”, (Homo Sapiens Ediciones).-

**David Burín y Ana Heras** “Desarrollo Local”, (Ediciones Ciccus-La Crujía).-

**Mario Rapoport:** “Tiempo de crisis, vientos de cambio” (Editorial Grupo Norma).-